

COMUNICADO DE PRENSA



“Sin explotación petrolera no hay regalías”, advierte Contralor General en Cumbre del Petróleo, Gas y Energía

- *Las regalías petroleras contribuyen lo mismo que 1 y ½ reformas tributarias, lo que significa que a medida que se agoten los recursos que generan tendrá que pensarse en reformas tributarias cada vez más agresivas, lo cual el país tiene que evitar, afirma el Contralor Carlos Hernán Rodríguez Becerra, en la VII Cumbre del Petróleo, Gas y Energía, que se realiza en Cartagena.*
- *“El margen de maniobra frente a un apagón parece ser cada vez más reducido”, advierte también.*
- *“Transición sí, sin poner en riesgo el desarrollo del país, la seguridad y soberanía energética, y más cuando nuestra matriz, en su mayoría y más en energía eléctrica, es limpia”, afirma enfáticamente el Contralor.*
- *Asegura que está comenzando una crisis energética, que se continuará agravando y significará mayor gasto fiscal si no se soluciona.*
- *Señala también la necesidad de contar con el sector privado en la búsqueda de recursos petroleros y advierte que el país no está en condiciones de asumir esta tarea.*

Cartagena, 2 de octubre de 2024.- “Sin la explotación petrolera no existirían regalías”, afirmó el Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, al intervenir en el segundo día de sesiones de Cumbre de Petróleo, Gas y Energía, en Cartagena, donde volvió a lanzar varias alertas sobre la seguridad

energética del país, la inevitable pérdida de autosuficiencia en combustibles y la posibilidad de que el país enfrente un nuevo apagón, entre otros temas.

“Hay una confluencia de alarmas en distintos sectores: hidrocarburos, gas, electricidad, y esto nos permite afirmar que en estos momentos está comenzando una crisis energética, que se continuará agravando y de no solucionarse prontamente significará mayor gasto fiscal para mantener funcionando al país, pues no debemos olvidar que la sangre de la economía es el flujo de energía, que se utiliza para todas las actividades productivas y no podemos permitir que Colombia se detenga en su desarrollo por lo indicado”, afirmó el Contralor Rodríguez Becerra.

Sobre la posibilidad de que el país enfrente un nuevo apagón, el Contralor afirmó: “Entre los atrasos en nuevos proyectos de generación, la escasez creciente de gas, la necesidad de intervención de empresas de energía como Air-E, los apagones de la Refinería de Cartagena y los proyectos de transmisión con problemas, puede pensarse que sí hay riesgos que requieren atención y solución pronta y cuidadosa”.

Recordó que en otras ocasiones Colombia ha estado *ad portas* de apagones y se ha logrado salir del problema, pero el margen de maniobra parece ser cada vez más reducido. **“Es necesario ampliar la oferta de energía en todos los frentes en el menor tiempo posible y es posible que el gobierno tenga que sacrificar parte de su agenda, como lo es un rápido tránsito a energías renovables, para evitar que el país enfrente una delicada situación energética”**, advirtió enseguida.

Insistió también en que se debe decir sí a la transición, sin poner en riesgo el desarrollo del país, la seguridad y soberanía energética y más cuando nuestra matriz, en su mayoría y más en energía eléctrica, es limpia, dado que proviene en un 70% de recurso hídrico. bienestar de la comunidad.

Se enfrentan varios riesgos

“Cuando se presentan casos como el cese de exploración en el pozo Uchuva 2, en el Caribe colombiano, por un fallo judicial, **desde la Contraloría lo que observamos es una fuente menos de recursos y una reducción en los ya limitados plazos para enfrentar varios riesgos: la importación masiva de gas, los apagones durante épocas de baja hidrología, el aumento del endeudamiento, o, como ocurre actualmente, la falta de combustible para el parque automotor que opera con gas”**, señaló también el Contralor.

Recordó que Colombia es ante todo un país de campos petroleros pequeños y medianos, más que de grandes yacimientos, por lo que resulta necesario otorgar las condiciones apropiadas para que este tipo de hallazgos sea recurrente.

El Contralor Rodríguez Becerra calificó de **equivocado considerar a las empresas y campos petroleros como sujetos con disponibilidad económica ilimitada a los cuales se les puede pedir de todo como está ocurriendo actualmente, lo que se evidencia en los trámites de consulta previa**, en donde saltan a la vista las diferencias entre lo que el ciudadano común cree que puede hacer una petrolera y lo que realmente esta puede otorgar.



El jefe del ente de control dijo que el negocio petrolero es de alto riesgo, por lo que se necesita a los privados para encontrar el recurso, pues de asumir la tarea el país se necesitaría desfinanciar otros rubros de la economía nacional.

Recordó que en 2023 se pagó por regalías una cifra cercana a los \$9 billones de pesos y advirtió luego: **“Las regalías petroleras contribuyen lo mismo que 1 y ½ reformas tributarias, lo que significa que a medida que se agoten los recursos que generan tendrá que pensarse en reformas tributarias cada vez más agresivas, lo cual el país tiene que evitar”**.

“Sin explotación petrolera no hay regalías, ya que la mayor parte de ellas proviene precisamente de esta actividad. Si bien el país actualmente cuenta con autosuficiencia de petróleo y gas, **la misma se está agotando rápidamente**, y no parece existir el incentivo apropiado para seguir siendo un país que produce sus propios energéticos”, aseguró al Contralor General.

Colombia cuenta con pocos años para revertir la tendencia de agotamiento de las reservas, especialmente de gas, que sigue cayendo en la medida que no se incorporen nuevos hallazgos con base en los descubrimientos recientes como el de **Uchuva 2, Komodo, Orca y Gorgon**, aseveró igualmente.

Estimó el Contralor General que **es crucial implementar medidas regulatorias que incentiven a las empresas a continuar con los procesos de exploración y producción**, lo que permitirá no solo obtener regalías por el gas, sino también garantizar el abastecimiento de este combustible, que se supone debe impulsar la transición energética.

“Si miramos los planes a futuro no hay proyectos importantes de refinación que amplíen la capacidad de producción del país y por lo tanto la pérdida de autosuficiencia en combustibles es inevitable”, sostuvo, y dijo que la importación de los mismos será cada vez mayor y por lo tanto pensar en subsidiarlos debería estar fuera de las consideraciones del Ministerio de Hacienda, por lo que no da espera la solución de fondo a los problemas de déficit recurrente del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles, sobre el cual la Contraloría ha insistido especialmente en los últimos años.

Anotó **que desde la Contraloría ya se había detectado que el suministro de combustibles en el país (Gasolina, ACPM y Jet Fuel) ha venido estresándose, pues la producción nacional está rozando los niveles de la demanda**, es decir, ya lo que se produce alcanza solo para abastecer el mercado local y cada vez se exportan menos combustibles y de hecho se están importando para suplir faltantes, especialmente en gasolina.

Gestión ineficaz de recursos provenientes de regalías

Las regalías provenientes de la explotación petrolera y gasífera son cruciales para el desarrollo económico, pero su gestión ineficaz limita su impacto. Se requiere una mejor estructuración de proyectos y una planificación participativa para maximizar su uso, insistió el Contralor General en su intervención.

Mencionó al respecto una cifra preocupante: a lo largo del bienio **2023-2024, se han auditado 93 proyectos por un valor SGR (Sistema General de Regalías) de \$ 1 Billón de pesos, los cuales han presentado hallazgos fiscales por cerca de \$190 mil millones de pesos.**



El Contralor volvió a advertir sobre el impacto que sufren más del 90% de los territorios del país con la aplicación del Decreto 1047 del 14 de agosto de 2024, por medio del cual se estableció una prohibición a las exportaciones de carbón a Israel. “Debido a esta medida, se dejan de percibir más de \$ 650 mil millones de pesos en regalías, impuestos y contribuciones anuales, de los cuales, \$ 100 mil millones de pesos van directamente a los departamentos de La Guajira y Cesar, esto sin contar lo que implica en términos de seguridad jurídica y confianza inversionista que repercute en el desarrollo del país y el obtener recursos importantes incluso para la inversión social”, señaló.

